

GRUPU PARLLAMENTARIU MESTU



A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

Roberto Colunga Fernández, Diputado del Bloque por Asturies y Portavoz del Grupu Parllamentariu Mestu, al amparo de lo previsto en el artículo 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su debate en el Pleno, para la que solicita la declaración de urgencia prevista en el artículo 122.1 del Reglamento de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Pueblos y Naciones Indígenas son portadores de una inmensa y reconocida riqueza espiritual, cultural, de respeto a la Madre Tierra; pese a ello, los Pueblos y Naciones Indígenas padecen la opresión, sometimiento y exclusión política, económica, social y cultural, reflejo de una exclusión histórica con base en el colonialismo y la explotación tanto de sus gentes como de sus territorios. Los Pueblos y Naciones Indígenas sufren en mayor medida el empobrecimiento y la violación de sus derechos.

Teniendo en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Número 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas, James Anaya, sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, la Estrategia Sectorial de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, la Ley del Principado de Asturias 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo, el Plan Director de la Cooperación Asturiana al Desarrollo 2009-2012, y la Estratexa Asturiana colos Pueblos Indíxenes pa la Cooperación al Desarrollu.

Ante la situación de salud extremadamente grave y el peligro de muerte que corren decenas de presos políticos Mapuche en huelga de hambre en las cárceles chilenas, la mayoría desde el mes de julio, en protesta contra la opresión política que vive la Nación Mapuche.